

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS,
CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA.

Desde el día 8 de Enero, se paga el cupón de las obligaciones en la Central Telefónica, calle de la Herrería.

Segovia 31 de Diciembre de 1891.
—El Gerente, Tomás Huertas

AÑO NUEVO.

¡Cuántas ilusiones, cuántas esperanzas deja entrever el año 1892 para los que siendo optimistas lo ven todo bajo el bonancible prisma de la felicidad anhelada, sin poder creer jamás en tristes augurios y fatales pesimismoes que, á compás que torturan el espíritu, martirizan la materia!

¡Cuántas penas, cuántos disgustos guardará el año que apenas ha comenzado, para muchos de los que le hemos visto nacer con la completa indiferencia del escéptico en materia de dichas y bienandanzas!

La fatalidad, que parece agitar sus negras alas sobre nuestros entristecidos horizontes, predice para el año 92 los funestos resultados de los trastornos iniciados el año que acaba de terminar, y es casi seguro que en nuestra patria el año comenzado será de imperecedera memoria entre los más tristes por los que ha pasado España.

En 1891 gobiernan los conservadores en medio del desconcierto más encantador que reinara en ningún partido político, poniendo en grave aprieto los intereses nacionales en mala hora recomendados á la gestión del Sr. Cánovas, bajo la protección de Martínez Campos, que no sabemos si se hallará arrepentido de sus célebres *corazonadas* de 1890.

Durante el año que acaba de terminar hemos visto con una paciencia estóica los mil y mil desaciertos cometidos por un señor Cos Gayón, que en materia de Hacienda, no tiene rival siempre que se trate de hacerlo mal y de poner los medios para acentuar más y más el malestar que reina entre las clases productoras de la Nación hartas ya de presenciar de qué modo se compromete el crédito público por ministros que así meditan sus proyectos y oyen los clamores de la opinión, como nosotros creemos en la cordialidad de relaciones entre los dos *Pacos* que comparten los cariños del Cánovas transformado de última hora.

El año 1891 nos ha dejado presenciar entre otras anomalías, la de ver sentados al lado del Sr. Cánovas á hombres tan distanciados como Tetuán y Villaverde, como Isasa y

Beránger, y compartir las tareas del ministerio á Linares Rivas, el hombre civil de la antigua izquierda, y á Romero Robledo, el segundo algún tiempo del partido acaudillado por el ilustre general López Domínguez.

Las inconsecuencias dentro de la política han sido tan grandes, que difícil si no imposible hubiéramos creído nosotros hace algún tiempo ver á Martos contemporizar con Cánovas, y á Pidal y Mon presidir unas Cortes siendo ministro el duque de Tetuán.

La consecuencia se ha puesto á la orden del día y no nos sorprende que algunos hombres públicos hayan tenido una debilidad considerable, porque el ánimo más asustadizo es incapaz de ver con sangre fría la depreciación de los fondos públicos lejos del presupuesto que ampara á los privilegiados en momentos en que la miseria más espantosa enseña su escuálida faz á 15.000.000 de españoles faltos del abrigo de la nómina y obligados á nutrir el enorme presupuesto de gastos calculado por el Sr. Concha Castañeda, á quien parecen poner en grave apuro las quejas de la opinión en demanda de economías verdad y de presupuestos realizables.

La memoria del año 1891 será imperecedera para los que vieron sus cosechas perdidas en Aragón; sus casas arruinadas en Toledo y Almería; sus fincas vendidas para el pago de contribuciones en las provincias todas de España; sus productos imposibles de vender como los viticultores; sus bienes detentados por proteccionismos ridículos como los industriales y sólo podrán guardar gratos recuerdos del año que acaba de terminar los accionistas del Banco de España, verdadero monopolizador de la riqueza de nuestro suelo y entidad poderosa que vive de la miseria pública y se alimenta de las desdichas de nuestra empedregada Nación, próxima á la más escandalosa ruina.

Esto en cuanto se refiere á España; en lo que respecta á Segovia, sería prolijo enumerar las mil y mil calamidades que han venido á aumentar durante el año último el mal que late hace tiempo en el fondo de nuestra sociedad, atemorizada ante la continua decadencia de un pueblo que de día en día va perdiendo fuerzas y energías sin que se vea el medio de remediar siquiera en parte las desdichas que por todas partes nos rodean.

La industria arruinada por completo; diezmada la riqueza de la capital; arruinados los pueblos por la falta de cosechas; disminuyendo notablemente el censo de población; sujetos á los más onerosos recargos en todos los impuestos; olvidados por completo

del poder central, nos consumimos en fatal y lenta agonía, sin que un sólo momento veamos en nuestro oscuro horizonte el más leve indicio de bienhechora bonanza.

Nos empobrecemos lentamente y como recurso para el porvenir, sólo vemos una corporación municipal repleta de deudas y exhausta de dinero; una considerable falange de individuos que piden trabajo, y la próxima emigración de nuestro ingrato suelo de todo aquello que pudiera constituir un alivio á nuestra situación desesperada.

Las buenas intenciones existen en todas, se han hecho gestiones continuadas por aquellos que algo pueden, y nuestra situación durante el último año lejos de mejorar ha venido acentuándose más y más hasta el punto de haber convertido á Segovia en un mísero pueblo donde falta el dinero y sobra el hambre.

El año 1891 trajo infinitos males para Segovia y algunos de los sucesos que durante él se desarrollaron, son de tal entidad que sus consecuencias se sentirán largo tiempo y acaso, acaso, nos sea imposible reponernos de las fuerzas incalculables que hemos perdido en el corto espacio de algunos meses.

¡Quiera el cielo que en el año que acaba de empezar tengamos más prosperidades y podamos retratar nuestras esperanzas en horizonte más azul y con más encantadores celajes!

GAVILÁN.

Á RAMÓN. (1)

Carta 6.ª

Mi querido amigo: Aunque me taches de pesado he de volver á insistir en algunos puntos de mis cartas anteriores con el objeto único de no dejar en el aire nada que pueda ser beneficioso para esta pobre Capital, por de pronto; que también tengo en cartera algo que se refiere á los intereses de la provincia.

Sigamos con la Capital y recetemos al enfermo. La moción del concejal D. Andrés Cristóbal Peña duerme el sueño de los justos y nada se hace para llevarla á término; se aceptó en principio, pasó á la comisión y ahí está esperando desde el 5 de Agosto á que la digan, *levántate y anda*.

Demasiada calma es ésta y bien pudiera sufrirse pacientemente si después de tan largo período el resultado fuese satisfactorio, pero hay razón para sospechar que no adelantaremos nada y que seguiremos sufriendo las mismas escaseces, pagando los mismos tributos sobre cédulas, contribuciones y consumos.

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. 206, 207, 208, 209 y 210 correspondientes á los días 2, 10, 17, 24 y 21 del pasado.

¿Y para qué tantos sacrificios impuestos al vecindario?

Para nada, para sostener esa vida estrecha, de mezquidad y miseria por que atraviesa nuestro Municipio.

Este es el primer interesado en pasar á mejor vida y lo va consiguiendo, gracias á su idiosincrasia.

A grandes males, grandes remedios. Esto lo sabe cualquiera y el menos lince lo practica: para nuestros ediles no es así.

Su calma mahometana no tiene precedentes, y si es lógico que para acometer una empresa se necesita alguna preparación, tiempo para meditar y discutir las reformas, medios que faciliten el desarrollo de las ideas, aquí no ocurre nada de eso.

Basta leer el extracto de las sesiones de nuestro Ayuntamiento para conocer la importancia de los acuerdos que en ellas se toman; para ver cual es la marcha de nuestro concejo.

El Alcalde empeñado en hacer dinero, y como no llueva del cielo, siempre se verá como Prometeo, por el deseo acosado y abrumado por el pesar que es, como su deseo, infinito.

Y esto que dice Núñez de Arce, sin referirse al Alcalde de Segovia, le viene á mi respetable amigo Sr. Llovet como anillo al dedo.

Dice este señor que él agradece mucho las indicaciones de la prensa. ¿No sería mejor que las agradeciera menos y las atendiese más?

Porque la cosa es obvia. ¿De qué sostiene el Ayuntamiento sus necesidades hoy?

Del recargo de 50 por 100 sobre cédulas de vecindad; del recargo sobre la contribución territorial é industrial; del agua que da al vecindario; de los productos del Camposanto y del arbitrio de consumos.

Todo á costa del vecindario que no puede ya con tanta y tanta carga.

Lo más florido de las rentas del Ayuntamiento se lo lleva la empresa del Norte ó el Ingeniero concesionario Sr. Maruve.

A nosotros nos queda que subvenir á todo.

Se leen en las sesiones del Ayuntamiento unos estados de fondos que parecen ensanchar el pecho y estos estados no pueden ser verdaderos, por lo mucho que hay vencido y por pagar.

¿Se debe algo por alumbrado público? ¿Se debe algo de los gastos de la feria?

El mataero también ayuda á cubrir los gastos del Ayuntamiento.

En una palabra, todo cuando cuesta dinero al vecindario sobre el que pesan todas las cargas. ¿Hay nada más anti popular apesar de ser tan popular?

Si nuestro Ayuntamiento piensa en esto, tal vez se mueva un poco y dé señales de vida.

Supongamos que se realiza este milagro; que vende alguno de sus montes y pinares; que del 80 por 100 de sus propios, no emitidos, consigue embolsarse los réditos; en una palabra, que tiene dinero.

Apliquelo á mejorar la población facilitando á los capitales que hay aquí los medios prácticos para su desarrollo.

No piense en regimientos ni en Colegio de huérfanos; piense en atraer al forastero aprovechando la proximidad á Madrid y los pintorescos terrenos que hay junto á la estación.

Desde el puente de la Muerte y la Vida, ancha vía presenta el barrio del Mercado.

Haga de la fuente que hay frente al cuartel de la Trinidad un monumento artístico, sencillo y de poco coste; haga un poco de higiene en ese barrio; procure hermosear sus alrededores plantando árboles, adoquinando calles, obligando á reconstruir algunos edificios que son denunciados, cediendo

terrenos á los que se comprometan á edificar con arreglo á determinadas condiciones, buscando la cooperación de los capitales particulares y el de algún establecimiento de crédito, tal como el Banco Agrícola, factor importante dentro de nuestra Capital.

Que presente ésta algún aliciente á los que vengán á visitarla, sobre todo en la temporada de verano en que por la suavidad del clima, muchas familias sentarian aquí sus reales.

Familias que consumirían y que reportarian verdaderos beneficios á la población.

Nuestros monumentos están abandonados, el Alcázar se restaura con tal lealtad que las obras se paralizan y quedan inertes largas temporadas.

El Acueducto necesita aislarse cuanto sea posible para presentarle en toda su magnificencia á los ojos de los que vienen á admirarle.

El Parral ya no tiene remedio á menos que se gaste mucho en él.

Los Templarios siempre cerrado no está accesible á todo el mundo.

Si alguno de los muchos extranjeros que han de acudir á España, atraídos por el Centenario de Colón, viene á Segovia á admirar nuestros monumentos, la primera impresión que recogerá en nuestra vieja Ciudad será bastante poco halagüeña.

El abrevadero del Mercado, pjaras de cerdos, casas que parecen hundirse abrumadas por los años y el poco aseo, calles sucias, gallinas picoteando en los charcos y escarbando acá y allá, trapos en los balcones y ese tinglado feo y poco seguro del teatro de la Zarzuela, eso verá quien nos visite.

Si vienes, mi querido Ramón, te convencerás de que no exagero al hacer la pintura de tan triste cuadro.

¿Habrá remedio? Sólo Dios lo sabe que es el único que puede salvar á esta desventurada ciudad.

Tuyo siempre,

PIO

Por la copia,
LUIS CALDERÓN.

EL DIA DE REYES.

¿Con cuántas ilusiones se espera este día por la gente menuda!

La noche antes, al acostarse los niños han colgado el zapatito en el balcón ó la ventana, y se duermen soñando con lo que dejarán los Reyes á su paso.

¡Hermosa edad de la inocencia en la que todo constituye una alegría, y en la que las penas son tan chiquitas que no ocupan sitio en el corazón!

Un juguete grande ó chico, bueno ó malo es un agasajo que recibe el niño con delicia y transportes de júbilo.

Los Reyes magos son unos señores que vienen de muy lejos.

Llevar muchos caballos y camellos cargados de dulces y juguetes.

Estos obsequios son para los niños buenos, para los niños obedientes, que van á la escuela sin protesta, que aprenden sus lecciones y que son la bondad personificada.

¿Y qué niño no es bueno?

Aunque los estudios anden en el mayor abandono, aunque al ir á la escuela se busque en la supuesta enfermedad ó en la resistencia pasiva la razón para quedarse en casa, el día de los Reyes, ¿qué niño no cuenta y repite los que él cree sus méritos para que los Reyes le dejen el juguete ó los dulces?

Hay rapazuelo que pretende que en su casa escriban al Rey Tal ó al Rey Cual para que le traiga un hermoso caballo, como el que ha visto en la tienda de los juguetes.

Y generalmente la carta llega á su destino y los

Reyes le dejan al pasar por la noche el deseado caballo.

Las amenazas de recibir un puñado de carbón como obsequio y en castigo de alguna travessura reciente, no se cumplen jamás, y es porque los magos tienen corazón de padre y en la noche del 5 de Enero todo se perdona y se regala sin tasa ni medida.

No hay pobres ni ricos en esa noche, y aunque los Reyes no son en sus obsequios equitativos, y regalan muchas cosas al niño rico y alguna misera golosina al niño pobre, las ilusiones de la niñez todo lo igualan, y lo mismo goza el heredero de pingües rentas al encontrar por la mañana un centenar de figuritas, peones, trompetas, muñecas y chirimbolos, que el misero niño que habita en la guardilla al hallar liado en un trozo de papel un caramelo largo de á dos céntimos, colorado y en forma de pipa.

Para todo hay diferencias en este pícaro mundo, y aunque los Reyes magos vengan de tan lejos y vean á su paso tanto y tanto zapatito, no podrán sustraerse á la impresión que cause en ellos la botita bien cortada, pulcra y rica, y el zapato torcido, remendado y de burda hechura.

Diferencias de cuna.

Y aunque el sueño de los inocentes tenga los mismos horizontes, las mismas venturosas ilusiones, el despertar del niño pobre ¿será tan dichoso?

Al escaso y duro mendrugo que constituye en todo el año su desayuno, sustituirá la pobre golosina, el obsequio de los Reyes.

Sólo sus padres sentirán algo dentro del corazón, allá en sus más ocultas fibras.

Y los Reyes habrán esparcido dádivas y obsequios al cruzar, durante la noche, por encima de la Ciudad seguidos de su brillante escolta, con su gran impedimenta de caballos y camellos, cargados de juguetes y golosinas.

Pasan la noche repartiendo obsequios, vuela el tiempo, empiezan los albores matinales, se van los Reyes hacia Occidente, han sido las horas tan cortas para tanto repartir que ha quedado una casa sin juguetes.

Casa grande, llena de niños, pero al año siguiente procurarán que sea la primera.

¿Como se habrán olvidado del Hospicio?

LA «AMISTAD MERCANTIL»

Esta sociedad abrió sus salones en la noche del 3 del actual, reuniendo en ellos un buen número de mujeres bonitas y lo más florido de la juventud segoviana.

El local, antiguo Café Manzanares ha sufrido la variación consiguiente en el decorado, para ponerle en condiciones.

Un bonito teatro y un hermoso salón de baile son lo que más se destaca.

El teatro se inauguró con las obras *Caiga el que caiga* y *De tiros largos*.

Tomaron parte en la interpretación de estas obras las señoritas Teresa Bussoño y Paula Fernández, y los señores Bermejo, Soteras y Zamorano.

Muchos y merecidos aplausos cosecharon los aficionados que dieron á sus papeles relieves propios de consumados actores.

De ninguno se puede hacer mención especial; Paula y Teresa son bien conocidas de nuestro público, los aplausos que escucharon hablan con más elocuencia que lo que nosotros pudiéramos decir, y al consignar aquí sus méritos lo hacemos en justicia y para enviarlas nuestros más sinceros plácemes.

Después de la representación se organizó el baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Las horas transcurrieron con velocidad, la más fraternal alegría reinó entre los socios y los invitados a tan espléndida fiesta.

Las señoras fueron obsequiadas por los individuos de la junta, y por lo que á nosotros toca como modestos representantes de la prensa, consignamos con gusto las atenciones de que fué objeto el representante de LA LEGALIDAD por el presidente Sr. Solana é individuos de la Directiva.

Esto nos mueve á dirigirles un ruego.

No se fijen en fundar sociedades, puramente de recreo.

La Amistad Mercantil puede hacerse un casino propio, extender más sus horizontes, buscar la unión de los individuos del Comercio y fundar algo que sería muy beneficioso para los intereses segovianos.

Mediten en esto y hagan algo provechoso para esta vetusta ciudad que tan necesitada está del auxilio de todos.

C.

LA HISTORIA DEL AÑO.

Se acabó el año *Noventa y uno*,
 tras éste vino el *Noventa y dos*,
 y aunque el pasado nada hizo bueno
 lo hará el presente mucho peor.
 Allá en Enero tuvimos frios,
 lluvias y escarchas, y un aluvión
 de constipados y pulmonías,
 trancazo, reuma, difteria y tos.
 De los tejados, cubriendo el dorso,
 la blanca nieve lenta cayó;
 sobre la nieve, la amante gata
 lloró las cuitas de su pasión.
 Vino Febrero, llamado el loco,
 y entre miserias aquí pasó;
 faltó el trabajo, faltó el dinero,
 pintó la muerte cuadros de horror.
 Siguió Marzo, y Abril á éste,
 vientos y lluvias cada uno dió,
 y en la Cuaresma, con los ayunos,
 pocos pudieron comer salmón (1).
 Del mes de Mayo callar conviene
 pues su recuerdo nos causa horror,
 mes de las auras primaverales
 y primaveras en gran montón.
 ¡Junio! ¡La feria! ¡Cuántos jumentos!
 ¡Cuántos gitanos! ¡Cuánto calor!
 ¡Cuánto relincho! ¡Cuánto rebuzno!
 ¡Cuánto cohete! ¡Cuánta atracción!
 Julio y Agosto, meses de estío,
 para la Granja lo superior,
 para Segovia... ¡pobre Segovial
 llegó á su ocaso, murió su sol.
 Septiembre, Octubre, también Noviembre
 nada nos dejan para mención,
 sólo el recuerdo de ver las hojas
 caer del árbol, vago rumor
 del arroyuelo que escorria arrastra;
 hielos y escarchas, tiempo feroz.
 Diciembre llega y el año muere,
 sienten los pavos triste pavor,
 y los capones la muerte sufren,
 y los dichosos comen turrón.
 Así del año la triste historia
 se acaba pronto, caro lector,
 y ten presente, que esa es la misma
 que tendrá éste *Noventa y dos*.
 Siempre lo mismo: frío en invierno,
 y en el verano mucho calor,

dinero nada, fantoches muchos,
 casacas vueltas más de un millón,
 ¡Farsa adelante, siga la trampa,
 que viva el año NOVENTA Y DOS!

MISCELÁNEA.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, la sociedad *La Veloz* dará el sábado próximo una función de caridad.

No dudamos que el público segoviano cooperará á tan benéfico objeto y que el *Teatro Ramirez* se verá lleno de lo mejor que Segovia encierra.

Anticipamos nuestra enhorabuena á los iniciadores de tan simpática empresa y las gracias en nombre de los necesitados que sabrán agradecer ese filantrópico acto.

Tras larga y penosa enfermedad falleció el 3 del corriente el Alférez alumno de Artillería D. Francisco López de Haro.

Este aventajado alumno ha muerto pocos meses antes de terminar su carrera, en la que demostró siempre grande amor al estudio.

Reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

Durante el año 1891 se han registrado los siguientes nacimientos:

Varones.....	261
Hembras.....	234
Total de nacidos.....	495
Se han registrado las defunciones siguientes.	
Varones.....	376
Hembras.....	326
Total de muertos.....	702

De suerte que el número de defunciones supera al de nacimientos en 207.

¿A quién le vamos con esta cifra?
 ¡Oh! ¡La higiene!

Gracias á Rubio y Ramirez por dedicar un *bombito* á mi pobre zarzuelilla, mi *Madera de Ministro*. La infeliz, si vale algo, no es por el insulso libro sino por haberle puesto música el amigo *Silvio*.

Según nuestras noticias, si bien es cierto que no se halla al corriente de sus pagos el maestro de *Zarzuela*, también lo es que nuestro querido amigo el Sr. Gobernador Civil, tiene intervenidos los fondos del Municipio de aquel pueblo y ha mandado un delegado para que haga efectivos los créditos de primera enseñanza.

Nos complacemos muy y mucho en reconocerlo así y no podemos menos de elogiar la conducta y el celo de nuestro buen amigo don Mariano Guillén, que se ha propuesto que los maestros cobren lo que de justicia se les debe.

En las calles del Morrillo y de la Sartén (Barrio de Santo Tomás) es tanta la inmundicia que hay que se hace imposible el tránsito.

El lunes tuvieron que administrar á una señora enferma y se vió y se deseó el Sr. Sacerdote y el séquito para poder pasar por las referidas calles.

¿Hasta cuando van á durar estas cosas?
 De seguro que la culpa no será de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Será del vecindario que arroja esas basuras.
 ¡Si con este vecindario no hay Ayuntamiento posible!

Cortamos de El Adelantado:

«Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico local que defenderá resueltamente las ideas políticas más avanzadas y que en las cuestiones referentes á la provincia aspirará á poner como vulgarmente se dice los puntos sobre las *ies*.

Estará redactado por personas muy conocidas en esta población con las cuales nos unen estrechos lazos de amistad.

Lo que no podemos creer es que vayan á formar su redacción todas las personas que en estos momentos se indican, pues ó tenemos mala memoria ó alguna de ellas defendía calorosamente en días no muy lejanos los derechos á la corona de España de un personaje á quien los periódicos de entonces llamaban familiarmente *el niño terso*.

Sea bien venido el nuevo colega.»

¡Cáspita! Ya el colega hace un pinito y evoca, nada menos que el recuerdo de aquellos tiempos en que al candidato á la corona de España se llamaba *el niño terso*, para echar fuera de la redacción del periódico futuro á algún defensor del rey que *no cuajó*.

Ya lo saben, pues, los carlistas, *no pueden escribir*, según *El Adelantado*.

¡Picarol! ¡Picaronazol!

Dentro de la situación conservadora se unieron los cuerpos de Correos y Telégrafos.

¡Bien!

Dentro de la situación conservadora se van á separar los cuerpos de Telégrafos y Correos.

¡Bravo!

Y cuando salga *Elduayen* y venga otro ¿Qué pasará?

LA VELOZ.

El sábado próximo se efectuará en el *Teatro Ramirez*, donde se halla instalada la sociedad de aquel nombre, una función cuyo producto, descontados algunos pequeños gastos indispensables, se destinará á dar trabajo á cierto número de obreros de los muchos que sin él se encuentran en nuestra población, previa la venia del Excmo. Ayuntamiento, el cual ha de designar la clase de obra á que cooperarán dichos trabajadores. Estarán éstos bajo la dirección del Sr. Arquitecto y capataces dependientes de la Corporación mencionada, si es que en ello no hubiere inconveniente. Los obreros á quienes *La Veloz* ha de dar trabajo serán segovianos, naturales todos de la ciudad, á ser posible y si no, de la provincia. Tanto su número como el de días que ha de sostenérseles dependerá del producto que arroje la velada.

El programa de ésta es el que sigue:

- 1.º Preludio musical.
- 2.º Quinta representación de la revista segoviana cómico-lírica, letra de D. Luis Calderón, música de D. Silverio de Ochoa:

MENESTRA LOCAL.

- 3.º El juguete en un acto:

EN QUINCE MINUTOS.

- 4.º Segunda representación de la zarzuela de los autores antes mencionados:

MADERA DE MINISTRO.

Los precios de las localidades son: un palco con cinco entradas, 10 pesetas; una butaca, 1.50; entrada general, 50 céntimos.

El espectáculo comienza á las ocho y media de la noche.

Se halla establecido el despacho de billetes en la Plaza Mayor, núm. 11, hasta el sábado inclusive.

Desde el sábado se esponderán también localidades en el *Teatro Ramirez*.

(1) Es cosa cara que cuesta un ojo y el bacalao sabe mejor.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Viceregente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS, calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,

(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS XV

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE

ALMACEN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Acha. 9. Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Noviembre último.

Segovia 20 de Diciembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Ralero.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN —Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.